



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

8401

Anuncio Información Pública del procedimiento de contratación para la selección del adjudicatario en función de varios criterios para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de atención a primera infancia del término municipal de Artà mediante la modalidad de concesión administrativa, tramitación urgente.

Aprobados por acuerdo de Pleno de fecha 30 de abril de 2013, los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que tienen que regir la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, se concede un plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación al BOIB. Si el último día fuera inhábil o fuera sábado se prorrogará hasta el primer día hábil. También se publicará el anuncio de licitación en el perfil de contratante del órgano de contratación, al cual se accede mediante la página web del Ayuntamiento de Artà, www.arta.cat, contando, el plazo de presentación de ofertas, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

Simultáneamente, durante los diez primeros días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB se expondrá al público el Pliego de condiciones administrativas particulares para que puedan presentarse reclamaciones.

1. - Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Artà.

2. - Objeto del contrato: Concesión administrativa del contrato de gestión de servicios públicos de atención a la primera infancia del término municipal de Artà

3.- Duración: Cuatro años prorrogables por un año más por mutuo acuerdo de las partes.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, Abierto y Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

5.- Presupuesto base de licitación: De acuerdo con los pliegos, el presupuesto anual de licitación es de 177.663,82 € y el presupuesto total estimado del contrato es de 710.655,28 €.

6.- Garantías: Definitiva: el 5% del precio de adjudicación de toda la duración del contrato, IVA excluido.

7.- Obtención de información

Ayuntamiento de Artà, con domicilio en la Plaza del Ayuntamiento, 1 de Artà. CP: 07570

Telf: 971 829595 Fax: 971 835037

Perfil del contratante: www.arta.cat

8.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha límite de presentación: quince días naturales para presentar proposiciones, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, en horario de apertura al público (de 9 a 13 h.). Si el último día del plazo fuera sábado o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 13 horas.

b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Artà

9. Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Artà, el primer día hábil siguiente en que acabe el plazo de presentación de proposiciones y, como máximo, el quinto día hábil siguiente, a las 13:00 horas.

10. Criterios de adjudicación y ponderación:



Los criterios ponderados de adjudicación que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- Criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: hasta 50,5 puntos.
 1. Por rebaja del precio máximo indicado en el pliego como tipo de licitación: de 0 a 47,5 puntos.
 - 2.-Aportación del 1% de la oferta económica a proyectos culturales o medioambientales en los propios centros escolares de 0 a 3 puntos.
- Criterios de adjudicación la cuantificación de los cuales depende de un juicio de valor: Hasta 49,5 puntos.
 1. Proyecto de gestión del personal hasta 6 puntos .
 2. Otras mejoras sin coste para el Ayuntamiento (Es necesario incorporar memoria y presupuesto de cada una de las mejoras a considerar), hasta 23 puntos.
 3. Planificación de la coordinación pedagógica interna del centro, hasta 6 puntos.
 4. Proyecto del servicio de atención a la diversidad, hasta 6 puntos.
 5. Proyecto de gestión de los servicios complementarios, hasta 4 puntos.
 6. Descripción de mecanismos de evaluación de la calidad del servicio que se aplicarán, hasta 4,5 puntos.

11. Perfil del contratante: www.arta.cat

Artà, 3 de mayo de 2013

El alcalde,
Jaume Alzamora Riera

